



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 SET. 1983

Expte. N° 729/83

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del señor Presidente de la 6a. Feria Internacional del Norte Argentino (FERINOA/83); teniendo en cuenta que mediante la misma solicita que la Universidad designe un representante para integrar su Consejo Consultivo y atento a lo aconsejado por el Consejo Asesor Académico,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar representante de la Universidad Nacional de Salta para / la integración del Consejo Consultivo de la 6a. FERIA INTERNACIONAL DEL NORTE / ARGENTINO (FERINOA/83), que se llevará a cabo en esta ciudad entre el 10 y 20 de Noviembre del corriente año, al señor Decano de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, Ing° Ricardo José BORLA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
RECTOR

RESOLUCION N° 498-83